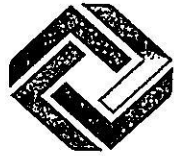




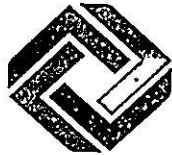
**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO

*"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"*

**Acta de la Séptima Sesión del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura, celebrada el día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro. Presidencia de la diputada Irayde del Carmen Aviléz Kantún, Primera Vicepresidenta diputada Maricela Flores Moo, Segunda Vicepresidenta diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Primera Secretaria diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Segunda Secretaria diputada Laura Baqueiro Ramos, Tercera Secretaria diputada Diputada Teresa Farías González, Cuarta Secretaria diputada diputada Abigail Gutiérrez Morales.-** En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, Salón de Sesiones del Poder Legislativo, la Presidenta haciendo uso de la palabra, anuncia: Diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, han sido convocados para asistir a la séptima sesión del segundo período ordinario del tercer año de ejercicio constitucional. De conformidad al artículo 66 de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado celebraremos esta sesión bajo el siguiente orden del día. A continuación, la Presidenta da lectura al orden del día, y al concluir expresa: En atención al primer punto del orden del día, solicito a las y los legisladores que aún no hayan registrado su asistencia en el sistema electrónico establecido para tal fin, se sirvan hacerlo *(da un breve tiempo para el registro)*. Se cierra el sistema electrónico de asistencia y solicito a la Primera Secretaria, se sirva constatar el quórum y haga en su caso la declaratoria correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria expresa: Consulto al Pleno, ¿falta algún diputado o diputada presente que no haya registrado su asistencia? Continúa la Primera Secretaria y anuncia: Diputada Presidenta, le informo que se encuentran presentes 33 diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum. El diputado Rigoberto Figueroa Ortiz, justifica su inasistencia para atender asuntos propios de su encargo. Enseguida, la Presidenta procede a la declaración de apertura de la Sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro.----- Enseguida la Presidenta instruye a la Cuarta Secretaria dar cuenta de la correspondencia recibida. Procede entonces la Cuarta Secretaria a informar: Diputada Presidenta, para esta sesión, no se cuenta con correspondencia alguna para conocimiento de la Asamblea.----- A continuación la Presidenta instruye a la Primera Secretaria dar cuenta de los

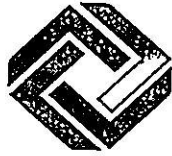


asuntos listados en el orden del día. Cumplido esto, la Presidenta instruye dar lectura a la primera propuesta de cuenta, Punto de Acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Estado de Campeche, proporcionen información sobre el estado que guarda el conflicto laboral manifestado por elementos de la Policía del Estado, promovido por las y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad; al término de la lectura, la Presidenta anuncia lo siguiente: En virtud de la naturaleza y de conformidad con el contenido de la propuesta y con fundamento en lo que establece el artículo 74 de nuestra ley orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites; cumplido esto la Primera Secretaria informa que la propuesta ha sido dispensada de mas trámites. Acto seguido, la Presidenta informa lo siguiente: Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Cumplido esto, la Primera Secretaria señala: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: 9 votos en contra (1. Dip. Mónica Fernández Montufar, 2. Dip. Hipsi Marisol Estrella Guillermo, 3. Dip. Jesús Humberto Aguilar Díaz, 4. Dip. Ricardo Medina Farfán, 5. Dip. Ramón Santini Cobos, 6. Dip. Laura Baqueiro Ramos, 7. Dip. Adriana Ortiz Lanz, 8. Dip. Karla Toledo Zamora, 9. Dip. Pedro Cámara Castillo), 24 votos a favor. Enseguida la Presidenta anuncia lo siguiente: De conformidad con el resultado de la votación, la propuesta queda aprobada en sus términos. Primera Secretaria, formule la minuta de acuerdo correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Gírense los comunicados correspondientes.-----  
Enseguida la Presidenta instruye dar lectura a la segunda iniciativa de cuenta, Iniciativa para reformar el artículo 209 del Código Penal del Estado, promovida por la diputada Adriana del Pilar Ortiz Lanz del grupo parlamentario del Partido



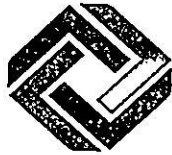
Revolucionario Institucional; al término de lo cual, la Presidenta instruye turnarla a la Comisión de Procuración e Impartición de Justicia, para su estudio y dictamen.-----

A continuación la Presidenta solicita a la Primera Secretaria dar cuenta de los asuntos listados en cartera, cumplido esto, la Presidenta instruye dar lectura al primer dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Salud, relativo a las cuatro iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovidas por los diputados Jorge Luis López Gamboa, María del Pilar Martínez Acuña, María Violeta Bolaños Rodríguez, Genoveva Morales Fuentes del grupo parlamentario del Partido MORENA, así como por los diputados José Antonio Jiménez Gutiérrez, Paul Alfredo Arce Ontiveros, Ricardo Miguel Medina Farfán y Jorge Pérez Falconi, en su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno y Administración; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: **0** votos en contra, **33** votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución



particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria, proceda a elaborar la minuta de decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Enseguida la Presidenta instruye dar lectura al segundo dictamen de cuenta, Dictamen de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos de Familia, relativo a tres iniciativas para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, promovidas por las diputadas Maricela Flores Moo, Dalila del Carmen Mata Pérez y Elda Esther del Carmen Castillo Quintana del grupo parlamentario de MORENA; concluida la lectura, la Presidenta informa lo siguiente: Compañeras y compañeros legisladores, en este punto, me permito reiterar lo previsto por la fracción I del artículo 2 del Acuerdo Reglamentario para Dispensar la Votación en lo Particular en los Procedimientos de Debate y Votación. Integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, procederemos a discutir en lo general el dictamen de cuenta. Entonces se procede a discutir en lo general, sin participaciones. A continuación la Presidenta anuncia: Diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se apertura el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos, por lo que se solicita a las diputadas y los diputados se sirvan registrar el sentido de su voto en lo general, respecto al dictamen que nos ocupa (*dando el tiempo de 3 minutos reglamentarios*). Compañeras y compañeros legisladores, agotado el tiempo establecido en la Fracción I del Artículo 6 del Acuerdo Reglamentario para el Uso y Funcionamiento del Sistema Electrónico para las Sesiones Plenarias del Honorable Congreso del Estado de Campeche, se cierra el sistema, solicitándole a la Primera Secretaria continúe con el procedimiento de votación respectiva y hágase el cómputo correspondiente. Acto seguido la Primera Secretaria anuncia: Agotados los procedimientos de votación establecidos, me permito informar que la votación ha tenido el siguiente resultado: **0** votos en contra, **33** votos a favor. La Presidenta entonces anuncia: En virtud del resultado de la votación, el dictamen y su proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general. Y dado que no se reservó ningún artículo o disposición para su discusión y resolución particular, queda concluido el procedimiento de este dictamen y aprobado, en lo general como en lo particular, en los términos planteados. Primera Secretaria,



**LXIV**  
LEGISLATURA  
H. CONGRESO

*"LXIV Legislatura de la Perspectiva de Género"*

proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

Continuando con el orden del día, en Asuntos Generales en el uso de la palabra:

1. Dip. Ramón Santini Cobos, 2. Dip. César González David (para hechos), 3. Dip. José Héctor Malavé Gamboa, 4. Dip. Jesús Humberto Aguilar Díaz (Punto de Acuerdo para exhortar a la titular del Poder Ejecutivo del Estado y a la Auditoría Superior del Estado para remover a la Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y subsecretarios), 5. Dip. Mónica Fernández Montufar, 6. Dip. Ricardo Medina Farfán, 7. Dip. César González David (para hechos), 8. Dip. Adriana Ortiz Lanz(para hechos). -----

Finalmente, la Presidenta anuncia haberse desahogado el orden del día, la continuación de los trabajos del Período el veintiséis de marzo, a las doce horas en el mismo Salón de Sesiones, citando así formalmente para el efecto; y procede a la declaración de clausura de la Sesión, siendo las catorce horas con treinta y dos minutos del día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro; instruyendo acto seguido a la Primera Secretaria elaborar la constancia respectiva. Se hace constar.-----

**Diputada Irayde del Carmen Avilez Kantún**  
Presidenta

**Diputada Elda Esther Castillo Quintana**  
Primera Secretaria